



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Memorando N°46/02

| | |
|------------|---|
| Para | Concejal Sr. Fernando Aranda |
| CC | Leonel Bustamante Gonzalez -Secretario Municipal. Javier Ilabaca Barraza-Administrador Municipal Francisco Riquelme López -Alcalde. |
| De | Patricio Marin Moreno. Director de Gestión Medio Ambiental. |
| Fecha | 28 de Febrero del 2022 |
| Referencia | Resp. a Solicitud de fecha 21 de febrero . |

Estimado Concejal Sr.Fernando Aranda.

Junto con saludar, En relación a su consulta realizada en el concejo de fecha de 21 febrero 2022, podemos mencionar lo siguiente:

2. La dirección de gestión medio ambiental, se compromete a la realización de una charla educativa destinada a todos los que quieran conocer más de esta ley , explicando los alcances de esta nueva ley, también se compromete a mantener un apoyo constante a la unidad de inspección municipal para la fiscalización de esta ley.

4. Se realizará una mayor fiscalización de los puntos, manteniendo una importante coordinación tanto con la dirección de operaciones, así como con la empresa Genesis para mantener la limpieza de los puntos verdes, poniendo especial énfasis en el ubicado en la plaza Gabriela Mistral.

Agradecido de su preocupación.

Saludos cordiales,

Patricio Marin Moreno.

**Dirección de Gestión Medio Ambiental
I. Municipalidad de Casablanca**

28 de Febrero del 2022.